



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0042173/13

VISTO:

El pedido de autorización presentado por la Mgtr. Mirta Bonnin, para desempeñar funciones de Directora del Museo de Antropología de la FF y H, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular con dedicación simple de la cátedra de "Arqueología Pública" de la carrera de Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

que corresponde conceder licencia en el cargo de Directora del Museo de Antropología y la correspondiente asignación de carga anexa en razón de encontrarse en situación de incompatibilidad de cargos;

que el Área Personal y Sueldos informa la situación de revista de la docente;

que Secretaría Académica no formula observaciones al pedido de carga anexa;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 26 de Agosto de 2013, aprobó, por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. **CONCEDER** licencia sin goce de sueldo y por cargo de mayor jerarquía, a la **Magíster Mirta BONNIN**, Legajo nº 27213 en el cargo de Directora del Museo de Antropología, a nivel de Profesora Titular con dedicación simple, a partir del **23 de agosto de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014**, encuadrándose en el Art. 13-Apart. II-Inc. "e" del Decreto 3413/79.

ARTÍCULO 2° **DISPONER** que la **Magíster Mirta BONNIN**, cumpla funciones de Directora del Museo de Antropología, como carga anexa a su cargo de Profesora Titular con dedicación simple, interina, en la cátedra "Arqueología Pública" del Departamento Antropología, desde el **23 de agosto de 2013 hasta el 31 de marzo de 2014**.

ARTICULO 3°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTISEIS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCIÓN Nº **315**
sl


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. JORGE TALLÓN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES